



## **A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SL**

Apreciado licitador,

Mediante el presente documento, y en nombre del Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1, (en adelante MC MUTUAL), le comunicamos que, con relación a la documentación presentada en el “Sobre electrónico C” por “A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SL” (en adelante, A2C), referente al contrato de **SUMINISTRO DE PRÓTESIS QUIRÚRGICAS PARA CLÍNICAS MC MUTUAL EN BARCELONA Y MADRID PARA MC MUTUAL**, con número de expediente **N202300748 – Lote 3 (“Prótesis de tobillo”)**, se observa lo siguiente:

En la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) que rige la presente licitación, con relación a los requerimientos técnicos exigidos para las prótesis del Lote 3, se establece lo siguiente:

### **LOTE 3: PRÓTESIS DE TOBILLO**

*La función de una prótesis es sustituir las superficies articulares del tobillo (tibia y astrágalo) por unos componentes metálicos. Entre esos componentes metálicos se coloca un componente de plástico (polietileno) que permite los movimientos en el tobillo. Se recomienda que la implantación sea para pacientes jóvenes implantados de cuarta generación que presentan:*

- *resección ósea disminuida, tanto en tibia como en astrágalo;*
- *respeto de la cortical tibial anterior, bandejas tibiales con contorno anatómico y componentes astragalinos con diferentes radios de curvatura.*
- *inclusión de polietilenos altamente entrecruzados*

### **PRÓTESIS PARA ARTICULACION DE TOBILLO**

*COMPONENTE TIBIAL: Superficie porosa para ósteo-integración en tibia, con estabilizadores rotacionales, mínimo tres.*

*COMPONENTE TALAR: con cortes de resuperficialización sin compromiso de la pared medial y lateral, dos estabilizadores anteriores.*

*INSERTO DE POLIETILENO: ultra alto peso molecular (UHMWPE) de diferentes alturas.*

<b>EJEMPLO PRÓTESIS PARA ARTICULACIÓN DE TOBILLO</b>
COMPONENTE TIBIAL
COMPONENTE TALAR
INSERTO POLIETILENO de alto peso molecular
Caja de instrumentación incluyendo brocas, componentes de prueba, guías de corte y separadores específicos de la articulación tibia astragalina. Incluyendo contenedor esterilización

(...)

<b>OBSERVACIONES COMUNES A TODOS LOS LOTES</b>
CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO, VISCOSIDAD NORMAL.
CEMENTO ÓSEO SIN ANTIBIOTICO, VISCOSIDAD BAJA.
CEMENTO OSEO CON ANTIBIÓTICO, VISCOSIDAD NORMAL.
CEMENTO ÓSESO CON ANTIBIÓTICO, VISCOSIDAD BAJA.
CERCLAJES
CERCLAJE CON CABLE

No obstante, revisada la documentación aportada por la entidad licitadora en el “Sobre electrónico C”, surge la duda de que la prótesis de tobillo por ella ofertada para el Lote 3 cumpla con los requerimientos técnicos exigidos en la cláusula 2 del PPT, concretamente respecto a los componentes tibial y talar:

- **COMPONENTE TIBIAL:** conforme al PPT, debe presentar *“Superficie porosa para ósteo-integración en tibia, con estabilizadores rotacionales, mínimo tres”* pero, según la ficha técnica presentada, la prótesis de A2C sólo contaría con un estabilizador rotacional.
- **COMPONENTE TALAR:** de acuerdo al PPT, debe ser *“con cortes de resuperficialización sin compromiso de la pared medial y lateral, dos estabilizadores anteriores”*.

Como en el anterior caso, a la vista de la ficha técnica, únicamente contaría con un estabilizador anterior.

Es por este motivo que se les requiere para que en el **plazo de CINCO (5) DÍAS NATURALES** (computado de acuerdo con las indicaciones realizadas al final del presente documento) nos **confirmen, mediante escrito (firmado con FIRMA ELECTRÓNICA), los siguientes extremos en relación a la prótesis de tobillo inicialmente ofertada**, sin que en ningún caso sea admisible la presentación de una prótesis distinta a la ofrecida:

- ✓ **Que el componente tibial cuenta, como mínimo, de tres estabilizadores rotacionales.**
- ✓ **Que el componente talar dispone de dos estabilizadores anteriores.**

Para poder remitir dicha documentación, deberá seguir las indicaciones que aparecen en la Guía Rápida del Licitador que podrá encontrar en la Web de la Mutua, concretamente en el apartado del Portal del Licitador del Perfil del Contratante.

**Asimismo**, si bien la presentación de muestras está prevista para un momento posterior del procedimiento, ello no es obstáculo para que, de considerarlo ustedes oportuno, presenten - dentro de este mismo plazo- una **muestra de un componente tibial y una muestra de un componente talar, en cada una de las posibles medidas**.

*NOTA: de estar interesados en presentar muestras, las mismas deberán **presentarse en la CLÍNICA MC COPÈRNIC** sita en c/ Copèrnic nº 58 de la ciudad de Barcelona (CP 08006) en horario de 9 a 14 horas.*

*Las muestras deberán estar en perfecto estado y presentarse correctamente embaladas con el objeto de evitar su pérdida o deterioro.*

*Las muestras presentadas serán sin cargo alguno para Clínica MC Mutual.*

*El número de cajas presentadas y una breve descripción del contenido de las mismas deberán relacionarse en un documento, en el que se haga constar el número de expediente de licitación, así como los datos de la empresa y de su representante, documento que se presentará junto con las muestras. Las cajas se numerarán con el mismo número que se corresponda con la relación.*

*Todos los gastos ocasionados en la entrega de muestras serán a cargo del licitador.*

El plazo para considerar rechazada la notificación electrónica con los efectos previstos en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, será de diez días naturales desde la puesta en marcha a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

---

**Gestión Administrativa de Contratación**  
**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1**